

LA REALIDAD PARALELA DE LA DIRECCIÓN

19 de febrero de 2021

O la dirección vive en otra dimensión o se está extendiendo la manía de intoxicar la información a todos los ámbitos de la empresa y no solo a la de informativos. **El acuerdo complementario al de la Junta de Andalucía para la RTVA en materia de trabajo no presencial y para reducir los aforos en los centros de trabajo, hace aguas por todos lados y es por irresponsabilidad de la empresa.**

La dirección sigue dificultando la realización del trabajo no presencial más allá de lo que establece el pacto de la Junta en demasiadas ocasiones y en muchos colectivos. A veces, ni eso. No informa de las solicitudes presentadas para teletrabajar y confunde continuamente respecto a la forma de complementar el tiempo de trabajo con formación para aquellas categorías que, por razón de sus funciones, deben mantener su actividad presencialmente. **La representación de los trabajadores no ha avalado ni acordado que se exija certificados ni justificación para la formación en casa.** Nos conformaríamos con que el portal de formación funcionase correctamente.

La dirección de RRHH, una vez más, demuestra un inmenso desconocimiento del trabajo cuando **intenta imponer el fichaje telemático** para aquellas categorías que pueden completar su jornada con formación en casa. Sin tener en cuenta los desplazamientos ni el estrés de tener que exponerse diariamente, en plena pandemia.

La dirección parece más empeñada en fiscalizar y culpabilizar a las/os trabajadoras/es antes que garantizar un espacio seguro de trabajo y que los colectivos más vulnerables -bien por ser de riesgo o bien por la exposición durante su trabajo- estén realmente protegidos, con EPIs apropiados, con grupos estancos de verdad y con menor aforo en los centros de trabajo. **Volvemos a reclamar el complemento de peligrosidad y penosidad** para estas categorías profesionales y exigimos a la dirección que deje de pervertir los acuerdos. También queremos saber el destino de los equipos que se han adquirido para teletrabajo, ordenadores, terminales de teléfono, etc. su distribución y criterio de uso.

MÁS EXTERNALIZACIÓN Y MENOS IGUALDAD

La dirección pretende externalizar (otra vez) la primera parte de la elaboración de los planes de igualdad, hurtando a la representación legal de las trabajadoras los datos para hacer el diagnóstico de la situación en la que estamos. Es evidente la situación de desigualdad y prefiere ofrecer los datos ya cocinados.

CCOO considera que tanto el diagnóstico como el plan tienen que ser consensuados con la RLT. Cuando hemos pedido el informe de evaluación de los planes anteriores, que se habían comprometido a entregar en febrero de 2020, el nuevo director de



organización RRHH nos ha pedido tiempo porque "acabo de llegar". Nosotras lo recordamos desde hace décadas, y sin promoción, como segundo de esa dirección.

Pero esta situación no es nueva. En 2019 ya se externalizó un diagnóstico (9500€) que de nada ha servido porque nació contaminado, al no tener en cuenta las exigencias legales. **CCOO lo avisó por activa y por pasiva**. Ahora se vuelve a encargar a la misma fundación, el mismo trabajo y ¿por el mismo dinero? La RTVA, además, se enfrenta a una multa sustanciosa, unos 400000 euros de todos los andaluces y andaluzas, si no dispone de un plan de igualdad en muy breve plazo. Algo que se sabía desde hace más de dos años y por lo que **alguien debería asumir responsabilidades**.

También nos han informado de un programa de TV sobre Igualdad. Les hemos trasladado que hay personas suficientemente capacitadas en Canal Sur para hacerlo íntegro con medios propios. Hemos propuesto que tanto el programa de radio, como el nuevo de TV se emitan en el primer canal de la cadena y en una franja en el que se garantice su visibilidad. La dirección parece desconocer el compromiso adquirido de contratación de víctimas de violencia de género, bloqueado desde hace años desde la dirección de RRHH. La igualdad, la equidad y la lucha contra la violencia de género hay que practicarla. Por ahora solo tenemos palabras.

BARRA LIBRE Y SIN VPT

La mesa de VPT se constituyó hace seis años pero nunca, nunca, se ha reunido. Desde entonces no son pocas las variaciones en las funciones de muchos colectivos, más aún con la digitalización y cambios tecnológicos. Una mesa que debería estar viva y servir para poner negro sobre blanco cómo estamos y cómo vamos a seguir trabajando, para objetivar, por ejemplo, los complementos o para **analizar el trabajo esencial de muchas categorías laborales infravaloradas históricamente en la RTVA**.

Pero la dirección prefiere funcionar a golpe de ocurrencias. Un cambio de funciones en las delegaciones provinciales aprovechando la renovación de los controles de realización -peleada y conseguida por la plantilla- y que ya hemos denunciado en la Inspección de Trabajo, un plató improvisado para "emergencias" sin dotación de personal, el uso de redes sociales y móviles para suplir a un cámara o un redactor. **A la larga sólo pretenden que las/os trabajadoras/es seamos hombres y mujeres orquesta. Todo para seguir repartiendo dividendos entre sus productoras y afines mientras recortan en calidad, en Servicio Público, en empleo y en derechos laborales. Y ahí perdemos tod@s.**

Seguiremos informando.